

5.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora. En la materia de Biología y Geología, se trabaja un total de seis competencias específicas a través de la adquisición de saberes básicos, que se encuentran integrados en situaciones de aprendizaje. Cada una de las seis competencias tiene asociados unos criterios de evaluación, que permiten medir, en cada curso, el grado de desarrollo de dichas competencias, y que se encuentran recogidos en la programación.

- Todos los criterios contribuirán de la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica correspondiente y tendrán el mismo valor.
- Se utilizarán diferentes instrumentos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.
- Se valorará la dedicación, el esfuerzo y el rendimiento del alumnado

Sistema de calificación

- La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
- De esta manera, a lo largo del curso, los 19 criterios de evaluación de la asignatura Biología y Geología de 1º de la ESO, los 18 criterios de evaluación en 3º de la ESO, y los 20 criterios de evaluación en 4º ESO (asociados a la adquisición de los saberes básicos y a las competencias específicas), serán calificados mediante los diferentes instrumentos de evaluación con un valor comprendido entre 1 y 10.
- Estos indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se ajustarán a la siguiente graduación:

| | | | | | |
|---------------|--------------|------------|------|---------|---------------|
| Cualitativa: | insuficiente | suficiente | bien | notable | sobresaliente |
| Cuantitativa: | 0-4 | 5-6 | 6-7 | 7-8 | 9-10 |

Instrumentos de evaluación

Para medir el grado de consecución de las competencias específicas, a través de los criterios de evaluación y la adquisición de los saberes básicos asociados, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación integrados en el desarrollo de situaciones de aprendizaje.

| | |
|---|---------------------------|
| I. PRUEBAS escritas <ul style="list-style-type: none">• Es necesario presentarse en su fecha de realización. La no presentación a una de las pruebas escritas implica que el alumno/a tiene una evaluación negativa. Si tiene una justificación válida, el profesor/a podrá establecer otra fecha de realización• Si se detecta que el alumno/a está copiando durante el desarrollo de la prueba, la evaluación de dicha prueba será un insuficiente.• Si, posteriormente, al evaluar la prueba escrita, hay sospecha de que el alumno/a copió, se realizará una comprobación oral de conocimientos, en una fecha fijada nuevamente por el profesor/a. | 60% (1º y 3º) 70% (4º) |
|---|---------------------------|

| | |
|---|---|
| <p>II. TRABAJO COTIDIANO. PORTFOLIO de Biología/Geología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase al día con las actividades realizadas en el aula y en casa, ordenado y con las correcciones oportunas realizadas. El trabajo diario del alumno/a, quedará reflejado en el cuaderno por tanto es muy importante su buena elaboración. • Trabajos/Proyectos. Realización de proyectos de investigación y exposición de trabajos sobre temas relacionados con la materia. La no presentación de un trabajo obligatorio implica que el alumno/a tiene un insuficiente en dicha tarea. (No se pueden entregar trabajos fuera de plazo). Si se detecta que el alumno/a ha plagiado el trabajo, en su totalidad o parcialmente, la evaluación de la tarea será insuficiente. | <p>20% + 20% (1º y 3º)</p> <p>15% + 15% (4ºESO)</p> |
|---|---|

Actitud del alumno/a ante la materia durante las horas lectivas, en el aula o en el laboratorio: Se valorará el comportamiento durante el desarrollo de las clases teóricas y prácticas y la aportación del alumno/a al grupo. Será evaluada positivamente una actitud de respeto y escucha ante las intervenciones del profesor/a y de sus compañeros/as, así como una intervención ordenada. De la misma forma, tendrán evaluación negativa actitudes que perturben el adecuado desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades. El alumno que no haya obtenido calificación positiva en una evaluación tendrá la oportunidad de recuperar durante la siguiente evaluación.

A final de curso se hará una media de las tres evaluaciones, tomando como referencia las calificaciones de cada trimestre. Para superar la materia, se deberá obtener al menos 4.5 puntos en cada una de las evaluaciones.

EVALUACIÓN FINAL

- El alumno/a deberá alcanzar una puntuación media de 5 para poder ser evaluado positivamente a final de curso.
- Los/as alumnos/as que no lleguen a la media de 5 y no hayan superado alguna evaluación tendrán que hacer un examen de recuperación de esa evaluación. La nota que obtengan servirá para hacer la media final con el resto de las notas obtenidas a lo largo del curso.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

- El alumnado que haya promocionado de curso con la materia pendiente será orientado a lo largo del curso por el profesor/a de Biología y Geología que le esté impartiendo clase o en su defecto por la Jefa de departamento, y realizarán las pruebas y actividades propuestas.
- Excepcionalmente, si a juicio del profesor/a, el alumnado ha realizado de forma satisfactoria todas las actividades, podrá eximirle de la realización del examen correspondiente. En caso contrario, deberá de preparar los contenidos mínimos y superar el examen escrito según convocatoria. Para obtener el aprobado, deberá sacar una nota mínima de 5.

5.2.1. 1º de BACHILLERATO. (BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES)

EVALUACIÓN TRIMESTRAL

La calificación se obtendrá de acuerdo con el siguiente cuadro de ponderaciones:

| Pruebas escritas | Trabajo diario individuales y/o grupales | Participación y trabajo personal |
|------------------|--|----------------------------------|
| 70% | 20% | 10% |

I. PRUEBAS sobre los contenidos.

- Es necesario presentarse a todos los exámenes en su fecha de realización.
- La no presentación a uno de los exámenes implica que el alumno/a tiene un cero, si no tiene justificación válida a juicio del profesor/a. Si tiene una justificación (presentada en la semana de su reincorporación), realizará el examen cuando el profesor/a lo estime oportuno.
- Si al corregir el examen hay **sospecha de que el alumno/a copió**, se realizará una comprobación oral de conocimientos fijados nuevamente por el profesor/a.
- Si es **sorprendido copiando**, la nota de ese examen será de insuficiente debiendo presentarse al examen de junio de los contenidos de todo el trimestre.

Criterios generales en la corrección de las pruebas escritas:

- Exposición clara y razonada, manejando con rigor y precisión los conceptos y utilizando la terminología científica adecuada.
- Presentación ordenada, caligrafía legible, calidad de la redacción y ortografía.
- Incluir diagramas, dibujos, esquemas... que ilustren y ordenen la exposición.
- En las cuestiones relativas a contenidos procedimentales o que requieren el desarrollo de un razonamiento, se valorará, fundamentalmente, la capacidad para resolver el problema planteado.

II. TRABAJO COTIDIANO. PORTFOLIO de Biología/Geología/Ciencias Ambientales, incluye:

- **Diario de clase** al día con las actividades realizadas en el aula y en casa, ordenado y con las correcciones oportunas realizadas. El trabajo diario del alumno, quedará reflejado en el cuaderno por tanto es muy importante su buena elaboración.
- **Actitud ante el aprendizaje.**

- **Trabajos:** Exposición de trabajos sobre temas relacionados con la asignatura. La no presentación de un trabajo obligatorio implica que el alumno/a tiene un cero en dicho trabajo. (No se pueden entregar trabajos fuera de plazo).

La evaluación es continua, por tanto, no se harán exámenes de recuperación durante el curso. La nota será la media de las tres evaluaciones.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

- El alumno/a deberá alcanzar una puntuación media de 5 para poder ser evaluado positivamente a final de curso.
- Los/as alumnos/as que no lleguen a la media de 5 y no hayan superado alguna evaluación tendrán que hacer un examen de recuperación de esa evaluación. La nota que obtengan servirá para hacer la media final con el resto de las notas obtenidas a lo largo del curso.

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DE JUNIO

- El Departamento propondrá una serie de actividades, dirigidas a recuperar Las competencias no alcanzadas por el alumno/a en junio. Sobre las que se realizará una prueba.
- La calificación total conseguida deberá ser como mínimo de SUFICIENTE 5 para ser evaluado positivamente.

5.2.2. 2º de BACHILLERATO. (BIOLOGÍA)

EVALUACIÓN TRIMESTRAL

La calificación se obtendrá de acuerdo con el siguiente cuadro de ponderaciones:

| Pruebas escritas | Trabajo personal, aportación a la clase, y demás actividades |
|------------------|--|
| 90% | 10% |

I. Pruebas escritas. A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones de carácter trimestral.

En cada una de las evaluaciones se harán dos pruebas escritas. Será necesario que la media de los exámenes de cada evaluación sea 5. En todos los controles se tendrán en cuenta la ortografía y la presentación.

El alumno/a que no se presente a una prueba escrita, tendrá que justificar con certificado médico u otro documento según normas del centro, el mismo día de su incorporación a clase para que se pueda hacer el examen el día que la profesora considere oportuno.

Los exámenes, una vez evaluados, se mostrarán al alumnado un día en clase para que comprueben sus deficiencias. Ante la ausencia ese día, se le dirá la nota el día de su incorporación.

Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspendida, y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 (sobre 10) si la profesora tiene la constancia de que el alumno/a ha copiado, lo ha intentado o ha permitido que otros alumnos/as copiaran.

II. Trabajo personal, aportación a la clase, y demás actividades. Realización de tareas obligatorias en tiempo, forma y contenido, propuestas como obligatorias para su realización en clase y en casa, interés y colaboración por parte del alumnado en el proceso de enseñanza y aprendizaje del grupo.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

- La nota global de la evaluación ha de ser al menos de 5 puntos sobre 10 para considerarla aprobada. Aplicando los porcentajes anteriormente indicados.
- La evaluación es continua a lo largo de todo el curso. Es decir, la media debe ser igual o superior a 5 en el conjunto de las tres evaluaciones.

- Para el alumnado que no alcance la media de 5 con los porcentajes arriba indicados, habrá un examen final de toda la materia.
- Para el alumnado que desee subir nota (alumnado que tiene 5 o superior en la media de las tres evaluaciones). Podrá realizar el examen global de la materia.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA JUNIO

- El alumnado que no apruebe en la evaluación ordinaria, podrá realizar la prueba extraordinaria.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES EN BACHILLERATO

- El alumnado que haya promocionado de curso con la materia pendiente será orientado a lo largo del curso por el profesor/a de Biología y Geología que le esté impartiendo clase o en su defecto por la Jefa de departamento, y realizarán las pruebas y actividades propuestas.
- En los primeros días de curso (a la entrega de programaciones), se informará al alumnado de todos los aspectos señalados en este apartado. Asimismo, se informará de las fechas de las pruebas parciales y final.
- Para facilitar la superación de la materia pendiente, se realizarán dos pruebas parciales previas a la prueba oficial, La primera de estas pruebas se realizará en el mes de enero, la segunda prueba, se realizará, en marzo, la tercera en abril y será esta la tercera prueba en caso de haber superado las dos anteriores o prueba oficial final de toda la materia en caso de no haberlas superado con la media con un 5, en ellas se evaluarán los contenidos correspondientes al curso de 1º de Bachillerato.
- Para obtener el aprobado, deberá sacar una nota mínima de 5.